

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 1.618/2018

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: M-2100/2017-CYG.

Peticionarios: Explotaciones Agrarias e Inmobiliarias 78 SL.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) 43,9627 hectáreas.

Volumen Anual (m³/año): 94.519,8.

Caudal Concesional (L/s): 2,99.

Captación:

Nº de Capt.: 1.

M.A.S. / Cauce: Guadalquivir, Rio.

Término Municipal: Córdoba. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 361856.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4200691.

Objeto de la Modificación:

Se trata de un cambio de cultivo y sistema de riego, pasando del riego de herbáceos por aspersión a riego de olivar por goteo, y con ese ahorro, ampliar la superficie de riego en 14,67 has de olivar, quedando un total de 43,9627 Has.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 16 de abril de 2018. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Javier Santaella Robles.